



Expte. N° 890695 -17.-

SANTA FE, 27 de noviembre de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Comunicación Digital", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y

CONSIDERANDO:

QUE el llamado se enmarca en el acuerdo paritario a nivel particular, Resolución CS N° 17/16;

QUE el proceso se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Comunicación Digital", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y/o cualquier otra asignatura, afín a la carrera, a la que fuera pertinente afectarlo, con el objeto de regularizar el cargo que ejerció el Arq. Raúl LEVÍN, DNI N° 18.243.312, que cumple con los requisitos establecidos por el acuerdo paritario: Resol. CS N° 17/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 354/17

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar